

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32226** *SPIC EDICIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 279/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de María del Carmen Fernández Jiménez contra Spic Ediciones, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 15/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 70.871,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075836-1